



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de junio de 2024

OFICIO N° 00587-2024-MINAM/SG

Señora

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología
Congreso de la República

Lima. -

Asunto : Remite informe sobre pedido de Declaratoria de Estado de Emergencia por Incendios Forestales

Referencia: a) Oficio N° 0185-CPAAAAE-CR-2022
b) Oficio Múltiple N° D001921-2022-PCM-SC

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor Ministro del Ambiente y en atención al documento de la referencia a), trasladado por la Presidencia del Consejo de Ministros a este Ministerio mediante el documento de la referencia b), a través del cual se solicita declarar en emergencia las zonas y poblaciones azotadas por los incendios forestales.

Al respecto, se remite copia del Informe Técnico N° 00016-2024-MINAM/SG/OGASA/UFDNGDR, emitido por la Unidad Funcional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres, dependiente de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales, que contiene el análisis de las competencias, conclusiones y recomendaciones en torno al procedimiento de Declaratoria de Estado de Emergencia por Incendios Forestales.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Yeminá Eunice Arce Azabache

Secretaria General

CC: Secretaría de Coordinación de la PCM

Número del Expediente: 2024080347

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **ytzy5r**